Acta de Grado

COLEGIO
SANTA TERESA DE JESÚS

Inscripción S.E. 147
DANE. 31127900426

En la Ciudad de Bogotá, D.C., a los seis (06) días del mes de Diciembre del año 2008, se reunieron con el fin de formalizar la graduación de las estudiantes de último grado, La Rectora y Secretaria en la Rectoría del COLEGIO SANTA TERESA DE JESÚS, Institución aprobada hasta nueva orden en el Nivel de Educación Media Vocacional y autorizada por la Secretaría de Educación, para otorgar el Título de BACHILLER en la Modalidad ACADÉMICO, según Resolución Nº 7454 del 13 de Noviembre de 1998.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada una de las estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Vocacional, se procedió a otorgar el TÍTULO DE:

BACHILLER ACADÉMICO
CON ORIENTACIÓN EN CIENCIAS NATURALES

A la graduanda cuyos apellidos, nombres y número de documento de identidad se relacionan a continuación:

LÓPEZ GARCÍA ESTEFANIA
T.I. 911027-01033 DE CHIA (CUNDINAMARCA)

Es fiel copia del libro de Acta Original General Nº 031, de fecha 06 de Diciembre de 2008, que consta de 144 estudiantes; que comienza con el nombre de ABRIL MORA VANNESSA y se cierra con el nombre de ZAMBRANO PACHECO ERIKA NATALIA.

Firmada y sellada por Hna. Yolanda Corrales Baena, Rectora y Olga Cecilia Mora Rincón, Secretaria.

Dada en Bogotá, D.C., a los 06 días del mes de Diciembre de 2008.

HNA YOLANDA CORRALES BAENA
C.C. No. 26.939.589 Valledupar
Rectora

OLGA CECILIA MORA RINCÓN
C.C. No. 20.484.590 Choachi
Secretaria

FISE 2128680 - 2121672

República de Colombia

LA UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

Autorizada por el Ministerio de Educación Nacional
Teniendo en cuenta que

Estefania Lopez Garcia

C.C. 1016039446 de Bogotá D.C.

Aprobó los estudios programados y cumplió con las exigencias legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Abogada

En constancia se firma y sella en Bogotá
El 7 de abril de 2022

El Rector General

El Decano de Facultad

La Secretaria General

Registro Interno No. 883.4348.07-04-2022

Folio 23 Libro 27

Universidad Santo Tomás

PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA

ACTA DE GRADO 4348

En la ciudad de Bogotá D.C., República de Colombia el día 7 del mes de abril del año 2022, la Universidad Santo Tomás, con autorización del Ministerio de Educación Nacional, según Decreto Ejecutivo No. 1772 del 11 de julio de 1966, bajo la Rectoría General de fray José Gabriel Mesa Angulo, O.P., y como Secretaria General, la Doctora Ingrid Lorena Campos Vargas, celebró sesión solemne y pública con el objeto de otorgar el título a los estudiantes aspirantes al Grado.

Comprobado el cumplimiento de todos los requisitos legales y los establecidos en el Reglamento General de la Universidad, confirió el Título de

ABOGADA
Código SNIES 1080

a: **ESTEFANIA LOPEZ GARCIA**
C.C. 1016039446 Bogotá D.C.

El graduando emitió el Juramento de rigor por el que se comprometió a ejercer la profesión con responsabilidad y honradez, de conformidad con la Constitución y las leyes de la República de Colombia, poner todo empeño en el desarrollo del País y de sus instituciones, brindar generoso apoyo a los programas de justicia social y dignificación de la persona humana y llevar siempre en alto el nombre y los principios de la Universidad Santo Tomás. Seguidamente el Presidente de la ceremonia de graduación procedió a la entrega del Diploma que la acredita para el ejercicio de su profesión de conformidad con la legislación vigente.

Para constancia se expide y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales correspondientes.

Fdo. Ingrid Lorena Campos Vargas (Hay un sello)

Es fiel copia tomada del original que se lleva en los archivos de la Secretaría General en la Sede Principal. Se expide en la ciudad de Bogotá, D.C., el día 7 de abril de 2022.

La Secretaria General,

INGRID LORENA CAMPOS VARGAS